

# *Anales* COMPLUTENSES

VOLUMEN XXXII  
(2020)

ISSN: 0214-2473



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares

## *Anales Complutenses XXXII - 2020*

### **Dirección / Editors**

F. Javier GARCÍA LLEDÓ (IEECC)

### **Consejo Editorial / Publications Comitee**

Sandra AZCÁRRAGA CÁMARA (U. Autónoma de Madrid - Museo Arqueológico Regional)

Luis GARCÍA GUTIÉRREZ (Academia de San Dámaso)

Jorge GONZÁLEZ GARCÍA- RISCO (Universidad de Alcalá de Henares - IEECC)

Pilar LLEDÓ COLLADA (IEECC)

Germán RODRÍGUEZ MARTÍN (Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

José VICENTE PÉREZ PALOMAR (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)

### **Comité Científico / Advisory Boards**

Enrique BAQUEDANO PÉREZ (Museo Arqueológico Regional. Comunidad de Madrid)

Julia BARELLA VIDAL (Universidad de Alcalá - Escuela de Escritura)

Helena GIMENO PASCUAL (Universidad de Alcalá - Centro CIL II)

Alberto GOMIS BLANCO (Universidad de Alcalá)

Ángela MADRID Y MEDINA (CECEL-CSIC)

Miguel Ángel MANZANO RODRÍGUEZ (Universidad de Salamanca)

Antonio MARTÍNEZ RIPOLL (Universidad de Alcalá)

Wifredo RINCÓN GARCÍA (CSIC)

Peter ROTENHOEFER (Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik. Munich)

Esteban SARASA SÁNCHEZ (Universidad de Zaragoza)

### **Edita:**

Institución de Estudios Complutenses

PALACIO LAREDO

Paseo de la Estación, 10

28807 - Alcalá de Henares (Madrid)

Teléfono: 918802883 - 918802454

Correo electrónico: [ieecc@ieecc.es](mailto:ieecc@ieecc.es)

*Anales Complutenses* es una revista anual, editada por la Institución de Estudios Complutenses, que tiene como objetivo publicar artículos originales y recensiones con una cobertura temática amplia, aunque especialmente centrados en la historia de Alcalá de Henares y su entorno. Fue fundada en 1987 y, desde este año 2014 está bajo la dirección de Francisco Javier García Lledó. Está abierta a todos los investigadores que deseen utilizar sus páginas para dar a conocer sus trabajos y estudios. Los artículos recibidos son examinados tanto por el Consejo Editorial como por el Comité Científico, los cuales deciden sobre el interés de su publicación. **Los autores deben ajustarse estrictamente en la presentación de sus trabajos a las normas de presentación incluidas al final de este volumen.**

Las opiniones y hechos consignados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. La IEECC no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad, veracidad, autenticidad y originalidad de los trabajos

Reservados todos los derechos: ni la totalidad ni parte de esta Revista pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación o sistema de recuperación, sin permiso. Cualquier acto de explotación de sus contenidos precisará de la oportuna autorización.

Imprime:

Solana e hijos Artes Gráficas, S.A.U.

ISSN: 0214-2473

D.L: M-22933-1987

## ÍNDICE

Presentación	
LLEDÓ COLLADA, Pilar	7-8
Introducción a este número	
GARCÍA LLEDÓ, Francisco Javier	9

## ESTUDIOS

<i>Los criterios técnicos aplicados por la universidad de alcala a la restauración de sus colegios históricos (1985 - 2020)</i>	
DE LA QUINTANA GORDON, José Luis	13-54
<i>Un estudio comparativo del experimentalismo en los personajes principales de la modificación de Michel Butor y Rayuela de Julio Cortázar</i>	
ABIDI, Yakoub	55-66
<i>El Cristo de la Agonía: Escultura de los clérigos regulares menores en Alcalá de Henares, vulgo caracciolos</i>	
CANO SANZ, Pablo	67-85
<i>La construcción de la base aérea de Torrejón</i>	
DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel	87-121
<i>El venerable padre Juan Eusebio Nieremberg S.J.</i>	
DÍAZ RISCO, Juan	123-148
<i>Jerónimo Román de la Higuera y los falsos cronicos</i>	
DÍAZ RISCO, Juan	149-167
<i>Una familia prieguense afincados en Alcalá de Henares. Los ceballos merino</i>	
FERNÁNDEZ LÓPEZ, Rafael	169-203

<i>Valderrivas, la cementera de Vicálvaro</i> GONZÁLEZ GÁLVEZ, Valentín; VICENTE POZA, Francisco; ELOLA RAMÓN, Juan Julián y SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Lourdes	205-237
<i>Los alcaldes republicanos de Alcalá y su desgraciado destino</i> LLEDÓ COLLADA, Pilar	239-267
<i>La facultad de medicina en la universidad de Alcalá en el siglo XVI</i> MARTÍNEZ MARCOS, Alfonso Jesús	26-298
<i>Las cofradías del partido de Alcalá en la encuesta general del Conde de Aranda (1770)</i> SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente	299-333
<i>La población de Alcalá de Henares según el censo de 1923</i> SALAS OLIVÁN, José Luis	335-358
<i>La población de Alcalá de Henares según el censo de 1923 (II)</i> SALAS OLIVÁN, José Luis	359-390
<i>Un reloj de Canseco en el Encin. Breve historia de un reloj decimonónico en la comarca de Alcalá de Henares</i> VÁZQUEZ MADRUGA, M <sup>a</sup> Jesús	391-408
<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	
Memoria de actividades	409-414
<b>LISTADO DE MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN</b>	415-418
<b>NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES</b>	419-428

# LA FACULTAD DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ EN EL SIGLO XVI

Alfonso Jesús Martínez Marcos  
*Doctor en microbiología y parasitología por la UAH*  
*Miembro de la IEECC*  
aj.mmarcos@gmail.com

## RESUMEN

Este trabajo intenta mostrar cómo se gestionó desde un punto de vista académico, estudiantil y administrativo el inicio de los estudios de Medicina en la Universidad de Alcalá creados por el Cardenal Cisneros, hecho que para esos primeros años no se tenía autorización papal. Así como dar a conocer algunos de los estudiantes y docentes más ilustres que salieron de sus aulas a lo largo del S.XVI, muchos de ellos complutenses de nacimiento.

**Palabras clave:** *Facultad, universidad, medicina, bachiller, licenciado, doctor.*

## ABSTRACT

This work tries to show how the beginning of Medicine studies at the University of Alcalá created by Cardinal Cisneros was managed from an academic, student and administrative point of view, a fact that for those first years there was no papal authorization. As well as making known some of the most illustrious students and teachers who left their classrooms throughout the 16th century, many of them from Complutenses by birth.

**Keywords:** *Faculty, university, medicine, bachelor, graduate, doctor.*



## ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

La Universidad de Alcalá empieza su andadura el día 26 de julio de 1508, festividad de Santa Ana, celebrando la inauguración oficial de ese primer curso escolar el 18 de Octubre de ese mismo año, aunque realmente no sea hasta el curso siguiente de 1509-1510 cuando se tiene la certeza de una actividad académica plena, corroborado por Torre del Cerro que recoge el acuerdo del claustro firmado el día 1 de enero de 1510 por el Dr. Tarragona como catedrático de la facultad de medicina, sin tener ninguna documentación que atesorara su actividad durante el curso anterior (Muñoferro Alonso, 1945: 15).

Hasta ese momento la gestión para que se iniciara la actividad no fue fácil ni corta, realmente el proyecto comienza el día que Fray Francisco Ximénez de Cisneros es nombrado Arzobispo de Toledo en 1495 tras la muerte de su protector Pedro González de Mendoza, desde ese momento el Arzobispo empieza a proyectar un centro de enseñanza superior para dar más empaque y cultura a un clero en claro declive. Se fija en nuestras tierras complutenses donde localiza una zona propicia, donde poner en práctica la experiencia obtenida en Sigüenza junto a su compañero Juan López de Medina, adquiriendo terrenos donde posteriormente iba a situarse los diferentes colegios. Una vez proyectado el sueño de Cisneros (nombre que luego se dio a una exposición sobre la figura del Cardenal), se requerían los permisos legales para su desarrollo, el primer paso se dio el 20 de Diciembre de 1498 cuando manda a Roma, al abad de la colegiara D. Alonso de Herrera con una carta misiva de súplica dirigida al Papa Alejandro VI, donde se solicita el permiso para la creación de un centro de enseñanza en la villa de Alcalá, la respuesta es recibida el 15 de Marzo de 1499 en forma de bula "Considerantes" permitiendo la creación de dicho colegio para las enseñanzas de Artes, Derecho Canónico y Teología ¿y dónde está la Medicina?, un mes después, el 14 de Abril se reciben el resto de bulas y cartas buladas que recogen los permisos para el desarrollo del proyecto y quien debe ser la persona que lo materialice, refiriéndose al propio Cisneros (García Oro J.1992:162)

Cisneros desde el inicio de la actividad académica universitaria, incorpora la enseñanza de la Medicina en sus aulas, y así lo plasma en las constituciones de 1510 donde regula los estudios de Medicina, en concreto en la constitución 49 donde dice " *Puesto que, por razón de las muchas enfermedades que cada día atribulan a los mortales, se considera el arte de la Medicina muy apropiado y necesario en la república, la experiencia, lo atestigua, establecemos que en nuestro Colegio haya dos cátedras de medicina y las tengan dos médicos de mucha erudición y madura experiencia*" (Muñoferro Alonso,1945:13 ; Alvar Ezquerria, 2010:565). Esto hace que hasta 1514 estos estudios de Medicina se encontraran en un no reconocimiento legal, debiéndose recurrir a León X

para que diera validez a los títulos, se homologasen los ya obtenidos hasta entonces y diera legitimidad a los estudios de Medicina en la Universidad de Alcalá, hecho que sucede el 3 de Noviembre de 1514 por bula "*Exbebito Pastoralis*" donde aprueba las peticiones requeridas por Cisneros, reconoce los grados de bachiller licenciado y doctor obtenidos, los que a continuación se obtuviesen e incorpora además dos cátedras, una de Avicena y la otra de Hipócrates-Galeno (Martínez Marcos, 2019: 148).

Nuestra facultad complutense estuvo funcionando durante 132 años desde 1508 hasta el curso de 1640-41, alcanzaron en ella el título de Bachiller en medicina 1.524 individuos, y de ellos 261 culminaron su carrera con el título de doctor en medicina.

## EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.

La gestión de gobierno de la Universidad tenía como cabeza al rector, que era un colegial del colegio Mayor de San Ildefonso elegido la víspera del día de San Lucas ayudado por tres consiliarios y vice consiliarios. El poder del rector no solo era académico sino también judicial (al tener la Universidad de Alcalá jurisdicción propia e independiente de la civil y eclesiástica ordinaria) siendo conocido como el "todopoderoso rector de Alcalá", no solo tenía que dirimir conflictos entre el Mayor y el resto de colegios sino también entre la Universidad y el Concejo, teniendo gran responsabilidad que le servía al estudiante-rector de gran proyección para su vida y expediente universitario.

El rector era elegido, según marcaban las constituciones, entre los 33 colegiales prebendados del Mayor, era rector del colegio Mayor y a su vez también de toda la Universidad. El cargo, en esos primeros años era para un año, así como el de los consiliarios. No podían serlo si lo habían sido el año anterior o si era estudiante de primer o de último año. La elección era por mayoría simple y la votación secreta.

Todos los estudiantes hacían juramento de obediencia "*de obediendi rectori*" reconociéndole como la figura judicial máxima, así como cuidar y no actuar en contra de la propia institución universitaria (Pesét J.L.1983:31)

El Rector era la figura representativa en las ceremonias, reuniones, elecciones, exámenes de grados. Esas representaciones tanto del rector como de los maestros y doctores estaban retribuidas, se entregaba una cantidad de dinero por estar presentes en los actos, ese era el caso de los exámenes a bachiller, donde el estudiante a examinar entregaba al arca del Colegio cuatro florines, dos para el Rector y otros dos para el Canciller, y la misma cantidad a los tres doctores presentes en el tribunal siendo el Abad de la Colegiata de San Justo el encargado de entregar los grados a los licenciandos y doctorandos de la Universidad.



Los Rectores durante el S. XVI fueron:

1508 - 1509	Pedro del Campo	1509 - 1510	Pedro de Santa Cruz
1510 - 1511	Miguel Carrasco	1511 - 1512	Diego de Valladares
1512 - 1513	Pedro del Campo	1513 - 1514	Fernando de Balbás
1514 - 1515	Alonso de Portillo	1515 - 1516	Jerónimo Ruiz
1516 - 1517	Miguel Carrasco	1517 - 1518	Miguel Carrasco
1518 - 1519	Juan de Berzosa	1519 - 1520	Jerónimo Ruiz
1520 - 1521	Juan de Hontañón	1521 - 1522	Luis Ramírez de Arellano
1522 - 1523	Pedro de Ciria	1523 - 1524	M. Sánchez de Villanueva
1524 - 1525	Pedro Fernández de Saavedra	1525 - 1526	Juan de Pedraza
1526 - 1527	Antonio Cascante de Yanguas	1527 - 1528	Sebastián de Vilches
1528 - 1529	Mateo Pascual Catalán	1529 - 1530	Cristóbal de Loaysa
1530 - 1531	Juan Egidio	1531 - 1532	Pedro Alejandro
1532 - 1533	Pedro de Vivas	1533 - 1534	Juan de Céspedes
1534 - 1535	Juan Rodríguez de Barrientos	1535 - 1536	Cristóbal Pérez
1536 - 1537	Martín Malo	1537 - 1538	Bonifacio de la Muela
1538 - 1539	Andrés Navarro	1539 - 1540	A. Ramírez de Vergara
1540 - 1541	Pedro Martínez	1541 - 1542	Bernardo Zurbarán
1542 - 1543	Andrés de la Cuesta	1543 - 1544	Francisco Zornoza
1544 - 1545	Andrés Abad	1545 - 1546	Jorge Genzor
1546 - 1547	Emeterio Ramírez	1547 - 1548	Fernando Barriovero
1548 - 1549	Jerónimo Vela	1549 - 1550	Francisco de Fuentenovilla
1550 - 1551	Domingo Roldán	1551 - 1552	Juan Ruiz
1552 - 1553	Diego de Entrena	1553 - 1554	Antonio Calvo
1554 - 1555	Pedro Sánchez	1555 - 1556	Pedro de Agés
1556 - 1557	Marcos Sánchez	1557 - 1558	Juan García Redondo
1558 - 1559	Diego Sobaños	1559 - 1560	Pedro de Agés
1560 - 1561	Juan de Cenot	1561 - 1562	Diego López
1562 - 1563	Beltrán de Eulate	1563 - 1564	Martín de Ramos
1564 - 1565	Andrés de Uzquiano	1565 - 1566	Alonso de Mendoza
1566 - 1567	Diego Muñoz	1567 - 1568	Juan Calderón
1568 - 1569	Miguel de Agorreta	1569 - 1570	Francisco de Astorga
1570 - 1571	Alonso Ruiz de Valdivielso	1571 - 1572	Domingo de Lizaur
1572 - 1573	Juan Ramírez	1573 - 1574	Pedro de Iraña
1574 - 1575	Pedro González	1575 - 1576	Gaspar de Bustos
1576 - 1577	Bartolomé Marcos	1577 - 1578	Juan de Portillo
1578 - 1579	Juan Continente	1579 - 1580	Fernando de Valdivieso
1580 - 1581	Martín de Monreal	1581 - 1582	Martín Urdániz de Cenoz

1582 - 1583	Juan Pérez	1583 - 1584	F. Martínez de Cenicero
1584 - 1585	Martín Munárriz	1585 - 1586	Juan de Talavera
1586 - 1587	Pedro Martínez de Espinosa	1587 - 1588	Luis de Tena Castro
1588 - 1589	Juan de Talavera	1589 - 1590	Jerónimo Ruiz
1590 - 1591	Miguel Domínguez	1591 - 1592	Lorenzo Chacón
1592 - 1593	Pedro González de Hierro	1593 - 1544	Juan Urroz
1594 - 1595	Pablo García	1595 - 1596	Alonso García
1596 - 1597	Álvaro Sánchez Lizarrazu	1597 - 1598	Francisco Millán Guijarro
1598 - 1599	Pedro González de Hierro	1599 - 1600	Juan Vázquez de Velasco

A la vez el Cardenal Cisneros plasmó en las constituciones de 1510 la obligación de control por parte de un miembro de la colegiata de San Justo y Pastor, realizando una visita para supervisar la gestión económica de las cuentas y su hacienda, así como el estado y mantenimiento de sus infraestructuras.

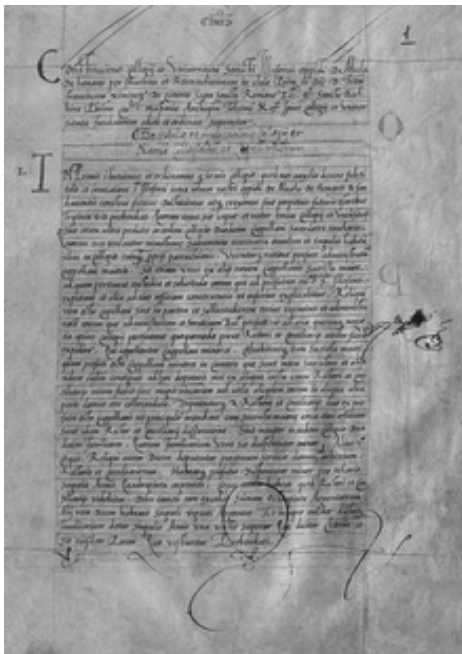


Figura 1. Constituciones del Colegio Mayor de San Ildefonso de 1510  
Figura 2. Libro de la reforma de la Universidad de Alcalá

La distribución del alumnado en los estudios de Medicina a lo largo del siglo XVI en la Universidad de Alcalá se puede documentar en el siguiente cuadro. (Hernández Sandoica E. y Peset J.L.,1990:67-68).

AÑO	Nº MATRICULADOS	% MATRICULADOS	BACHILLERES	LICENCIADOS	DOCTORES
1568	105	3,0	16	-	1
1573	106	3,4	11	2	2
1578	97	3,7	15	-	1
1583	141	4,1	19	4	3
1588	167	4,4	18	-	-
1591	115	4,0	19	4	3
1598	88	2,9	6	-	-
1603	104	3,9	7	1	1

## LA VIDA ESTUDIANTIL

No todos los estudiantes eran iguales dependiendo del status social y su economía, en función de poseer beca o no se alojaban de diferentes maneras, los pertenecientes a clases altas poseían hasta servicio propio y criados, otros en pupilajes y los de clases más humildes en hospedajes de dudosa calidad o sirviendo a otros colegiales. El acceso a la cultura, al conocimiento del latín, y a la educación en general estaban limitado a las clases con más recursos económicos y solo en un número reducido de casos, las becas permitían que estudiantes pobres accediesen a la Universidad.

Las dos formas de vida estudiantil eran la colegial y el pupilaje, en ellas se regulaba la vida del estudiante en cuanto a horarios, estudios, oraciones, comidas y rituales. La comida tenía lugar siempre a la misma hora, donde el colegial tenía asignado un lugar fijo en la mesa y cuyos menús se preestablecían de ante mano. En las primeras constituciones de 1510 ya se recogían que a los alumnos de San Ildefonso le correspondían diariamente: libra y media de carnero, dos de pan, dos onzas de tocino, medio azumbre de vino y una cantidad de dinero en metálico para fruta y adherentes, esta dieta era la equivalente a una ingesta de 5.500 calorías considerándose inicialmente un poco excesivo, hecho que sufrió mermas a lo largo de las siguientes reformas que tuvieron lugar en el colegio. Los estudiantes no becados (porcionistas) debían pagar su ración alimenticia. (Hernández Sandoica E. y Peset J.L.,1990:96).

Los estudiantes, como hemos comentado anteriormente, estaban bajo la jurisdicción de la universidad representada en la figura del rector, quien tenía la capacidad jurídica de impartir justicia y en su caso imponer penas de cárcel o económicas (Peset J.L. y Hernández Sandoica, 1983:16).

En esta época no había un período fijado para matricularse en Alcalá, entre octubre y diciembre los estudiantes, según llegaban a la villa, se inscribían en unos libros de matrícula, custodiados por el secretario de la Universidad, quien antes de asentarles en él, el estudiante hacía juramento de obediencia al rector y a las *Constituciones*. Esta matrícula, no lo olvidemos, daba acceso a la enseñanza, pero era también la garantía de obtener la ansiada inmunidad jurisdiccional que la condición de estudiante conllevaba. La pragmática de Santa Fe, promulgada por los Reyes Católicos en 1492, había confirmado que los estudiantes estaban exentos de la justicia ordinaria.

Era entrada la treintena de edad cuando los estudiantes ya formados, se incorporaban al mundo laboral, aunque la mayoría mantenía un cierto tipo de relación con la Universidad.

Dentro de la vida estudiantil se desarrollaban hechos de influencia y se ejercían presiones sobre los miembros de la capilla universitaria, como la carta que García Manrique de Lara en 1548 dirige al Rector de Alcalá, en ese momento Fernando Barriovero, recomendando a su criado Valdivia que iba a graduarse en Medicina, lo hacía en estos términos

“Magnifico señor. El que la presente dará a vuestra merced es un criado mio que se dize Valdiuia, que a estudiado en esa vniuersidad, va a graduarse ay en la facultad de medeçina; recibiré merced que sea fauoreçido de vuestra merced para que más onrradamete rreciba el grado, y si ay acá en que yo pueda emplearme en cosas de vuestra merced azerse a con toda voluntad. Nuestro Señor su magnífica persona guarde y le coloque como mereze. De Toledo a cinco de março de I U d XLVIII años. A lo que vuestra merced mandare”.

García Manrique canónigo tesorero del cabildo de Toledo, envía la carta no para influir en los estudios del tal Valdivia, sino para que la ceremonia de titulación fuera lo suficientemente lucida para estar a la altura del linaje de su Casa. Sin embargo, cabe destacar que este personaje era partidario de implantar un Estatuto de Limpieza de sangre dentro de la catedral de Toledo. Este documento se haya en el Archivo Histórico Nacional (AHN. 1548. colecciones,15, N.1187).

## LA VIDA ACADÉMICA.

El curso comenzaba el 18 de octubre, festividad de San Lucas. La enseñanza se iniciaba en la Facultad de Artes donde se aprendían las artes liberales, divididas en el conocimiento que englobaba el trívium (gramática, retórica y dialéctica) y del *cuadrivium* (geometría, aritmética, astronomía y música), este aprendizaje se realizaba conociendo a los clásicos. Todas las clases se realizaban en latín, como marcaban las constituciones. Aunque Alcalá se creó principalmente como una Universidad teológica y ciñéndonos a nuestro tema que es la medicina, tenemos que decir que durante todo el S. XVI alcanzó un gran prestigio, ya que aquí se instalaron los mejores profesores de la materia, como el doctor Cartagena o el propio Francisco Vallés. Además, se implantaron novedades no solo en la forma de enseñanza sino también en los contenidos de materias como la anatomía y la descriptiva médica.

Ya en la constitución 49 se establece la existencia de dos cátedras para dos médicos de mucha erudición y madura experiencia. Cada uno de estos catedráticos están obligados a leer dos lecciones cada día lectivo una antes de mediodía y otra después, de manera que uno de ellos lea las dos lecciones del curso siguiendo el canon de Avicena, que deberá completar en dos años; el otro catedrático está obligado de modo semejante a leer las lecciones del curso siguiendo el Arte de Hipócrates y Galeno, así como el anterior deberá completar las enseñanzas en dos años, terminado el ciclo de dos años, los catedráticos permutarán las enseñanzas (Cabañas González, 1510: 105). Las cátedras que inicialmente se crearon, fue una principal de Prima de mañana y otra secundaria de Vísperas de tarde, con el aumento del número de alumnos según iba avanzando el S. XVI, se tuvieron que crear otras cátedras, pero de nivel menor. La cátedra tiene una propiedad por cuatro años, tras los cuales quedará vacante, debiendo abrirse un nuevo concurso oposición a cátedra. Las dos primeras cátedras durante el curso 1509-1510 fueron ocupadas por el Dr. Tarragona y el Dr. Cartagena. Los catedráticos y demás profesores de medicina estaban en la obligación de visitar y atender a los miembros de la colectividad universitaria que cayeran enfermos, así como a los hospitalizados en el Hospital de San Lucas, a escolares pobres de los colegios menores y a los miembros del monasterio colegio de San Juan de la Penitencia (Cabañas González, 1510: 106).

El salario era de 100 florines de oro de Aragón para cada uno, pudiendo ser aumentado según su valía. La relación de pagos de salarios a los catedráticos fue el hecho utilizado para demostrar la existencia de los estudios de medicina antes de 1514, así aparecen los pagos al Dr. Cartagena

y Dr. Tarragona por una cuantía de 22.083 maravedíes anuales cada uno, la cifra es correcta teniendo en cuenta que como hemos mencionado, las constituciones se les asigna un estipendio de 100 florines, son 27.500 maravedíes, la diferencia entre ambas cantidades pueden referirse a multas por ausencias o artículos comestibles tomados a cuenta.

Para poder cursar estudios de medicina, en primer lugar y tras la muerte del Cardenal Cisneros se debía de demostrar la *limpieza de sangre*, tras lo cual se solicitaba el ingreso en uno de los colegios de la universidad, que en Alcalá eran el Colegio Mayor de San Ildefonso, el colegio de Teólogos de la Madre de Dios o también en el colegio trilingüe, donde al menos se debía tras poseer el título de bachiller en Artes oír durante tres años las lecciones de un doctor, o si se era maestro en Artes el tiempo de audición se reducía a dos años; tanto en un caso como en el otro a continuación se debía pasar un "examen de tentativa" y abonar las tasas correspondientes que eran de 2 florines para el Colegio, 1 florín para el presidente más unos guantes, 4 monedas de plata y guantes para los doctores y un florín para el bedel y el notario. El bachiller que superaba el examen pasaba a un periodo de 6 meses de prácticas con un doctor, que se alargaría a dos años después de la pragmática de Felipe II en 1563, tras los cuales alcanza el título de bachiller en medicina y el permiso para ejercer, de igual manera desde la pragmática el examen lo realizaba el tribunal del protomedicato, siendo la universidad quien otorgaba el título, pero el estado quien daba la licencia o permiso para ejercer. El bachiller podía continuar sus estudios con la intervención en las disputas públicas durante 3 años seguidos, en los que el primer año haga lectura medicinal del canon de Avicena, el segundo de algún libro de Hipócrates y el tercero de Galeno, todo ello recogido en la constitución 50 (Cabañas González, 1510:106), al término el bachiller es promovido a la obtención del grado de licenciado, que para alcanzarlo debía superar un examen tipo Alfonsina, donde intervenían y votaban el decano, dos maestros de la facultad de Artes y el regente de cátedra más antiguo de la facultad de medicina, que dictaminaban el resultado del examen, (Martín Ferreira, 1995:48), el aspirante además debía hacerse cargo de las tasas académicas, abonando a cada doctor interviniente y a los maestros en Artes dos florines, tras la aprobación será el canciller quien le otorgue el grado de licenciado con la debida solemnidad, volviendo al pago de tasas, en este caso dos florines para las arcas del Colegio, otros dos para la facultad, un florín para el canciller más un haz de cera, dos florines para el bedel y otros dos para el notario.

Cuando se terminaba un ciclo o grado (bachiller, licenciado o doctor) se realizaba un acto académico, en el caso del grado de bachiller no era muy

ceremonioso; a diferencia del grado de licenciado que en Alcalá era por excelencia la “Alfonsina”, se realizaba en el Paraninfo de la Universidad con una gran ceremonia, donde el estudiante aspirante hacía su exposición del tema correspondiente y la réplica de los doctores que le estaban examinando, el resultado y obtención del grado se conocía al día siguiente en un nuevo acto que en este caso se celebraba en la iglesia de San Justo y Pastor. Las pruebas selectivas para obtener la licenciatura se realizaban cada dos años. Pero el grado de mayor ceremonial académico era el de doctor, el aspirante era acompañado por un cortejo con chirimías y atabales que se dirigían al Paraninfo en donde el doctorando daba un discurso sobre materia “*gravis et magnifica*”, obteniendo el grado de doctor, que no requería hacer un trabajo de investigación durante varios años y que los estudiantes con recursos económicos alcanzaban a los pocos días de la licenciatura, tras pagar unas tasas tanto a la Universidad como al claustro de profesores y sufragar los gastos del ceremonial y del convite a la comunidad universitaria y social de la ciudad. El grado de doctor les facultaba a los estudiantes para poder alcanzar una plaza de profesor en cualquier Universidad. (Iyanga Pendi, 2000:47).

Alcalá fue la primera facultad de Medicina donde se sustituye los textos antiguos de Avicena por las traducciones de Galeno e Hipócrates más modernas.

En 1559 hay una real provisión donde “*Se dieren los cuerpos de los ajusticiados o que murieren en los hospitales de Alcalá, a los estudiantes para el estudio de la anatomía*” permitiendo que los alumnos de Alcalá estuvieran más aventajados que los de otras universidades. El método docente, como hemos mencionado con anterioridad, consistían en clases que se impartían a primera hora de la mañana, en la denominada cátedra de Prima, o al principio de la tarde, en la cátedra de Vísperas (Gutiérrez Torrecilla, 2010: 429). Se basaba en la lectura de un texto médico básico, todo ello en latín y sin apuntes ni libros, solo con un papel para pequeñas anotaciones, pudiendo resolverse las dudas al final de la clase, en lo que se denominaba “al poste” donde el profesor en el quicio de la puerta resolvía las dudas según pasaban los estudiantes.

En el claustro del 3 de diciembre de 1561, se aprobaba que el Dr. Vallés leyera en las aulas “*los pronósticos de Hipócrates*” cuya lectura se debía realizar de aquí a postrero de abril y una vez finalizado Hipócrates se debía continuar de allí en adelante lo que se pueda hasta San Lucas con el texto de “*De locis petientibus de Galeno*”. Al catedrático Dr. Ramírez se le encomienda acabar el libro de *crisibus* que debe ser terminado a mediados de febrero y a partir de esa fecha lea el *Tegui de Galeno* por todo lo que reste de año. De igual manera el Dr. Aguirre debía seguir hasta finales de enero el *De differentia*

*morborum* y de ahí en adelante todo el año la 4<sup>a</sup> fen. *Del primero de Avicena hasta San Lucas.* (Hernández Sandoica E.y Peset J.L.,1990:51).

Los catedráticos debían acudir tres horas y media diarias a clase, ya sea en horario de mañana o de tarde, que comenzaban a las 8 de la mañana, en periodo invernal o a las 7h. en verano. Poseían un libro, donde anotaban los días que faltaban sus discípulos, denegando la cédula (documento para pasar de curso) a quien faltase más de 15 días (Alvar Ezquerro, 2010: 437). Tanto estudiantes como docentes tenían el apoyo de la biblioteca del Colegio Mayor abierta en periodos lectivos de San Lucas a Pascua de 8-10 h. y de 14-16 h., mientras que de Pascua a San Lucas era de 7-9 h. y de 15-17 h (Fernández Fernández,2002:87)

## ESTUDIANTES Y DOCENTES ILUSTRES DE MEDICINA EN ALCALA

Ya hemos mencionado que, durante los 132 años de actividad universitaria en Alcalá, llegaron a obtener, según los archivos, el título profesional de bachiller en medicina 1.524 alumnos y continuaron hasta el título máximo de doctor en medicina 261. El listado de ilustres estudiantes de las aulas complutenses es numeroso, centrándonos en los de medicina son de los profesionales más cualificados y reconocidos en la Europa renacentista, alguno de ellos complutenses de nacimiento realizando su actividad en la misma Universidad como catedráticos, en importantes instituciones incluso al servicio de casas reales, siendo nombrados en los libros de historia de la medicina por la contribución bibliográfica que dejaron editada. Pasemos a conocer algunos de ellos:

### *Antonio Cartagena*

Natural de Sigüenza, pero desde joven estudia en Alcalá, pasando a la historia de esta Universidad por ser el primer estudiante que alcanzó el título de doctor que proporcionó esta casa de las musas. Tras la obtención de dicha titulación pasó a ser también el primer Catedrático en su facultad, en la cátedra de Prima, entre 1510 y 1533. Si fuera poco llegó a dirigir la facultad como decano de la misma, siendo un gran orador y docente.

Fue nombrado por el propio Emperador Carlos I para cuidar de la salud de los rehenes, que eran los propios hijos que dejó Francisco I de Francia en la fortaleza de Berlanga de Duero.



Durante esa estancia, es cuando se dedica a escribir un “Tratado teórico y práctico de la Medicina”, que no concluye por la llegada de una epidemia de peste a cuya investigación dedica desde ese momento todo su tiempo, escribiendo finalmente su “*Liber de Peste...*”. Terminó siendo catedrático en la Universidad de Salamanca, donde murió en 1560.

*Francisco Valles “El Divino”*

El que fuera llamado el divino nace en Covarrubias en 1524, y allí

“El Sábado 4 de octubre del año de 1524, yo, dicho cura, bauticé a Francisco, hijo de D. Francisco de Valles y Doña Brianda de Lemus, su mujer. Fueron sus padrinos Su Señoría el Dr. D. Gonzalo de Velasco abad de esta villa y Doña Magdalena de Maluenda. Parroquia de Santo Tomás Apóstol de Covarrubias, folio 12. Firmado Pedro Martínez de Castro”,

pasando también su niñez. Viene a Alcalá de Henares para estudiar en el Colegio Mayor de San Ildefonso donde obtiene el grado de bachiller en 1544.

Continúa estudiando en Alcalá donde alcanza los grados de Licenciado y Doctor en Medicina de forma muy ilustrada, además de licenciado en Artes y Filosofía. Hechos recogidos en la documentación de la Universidad de Alcalá en el A.H.N. (Archivo Histórico Nacional). La licenciatura en Artes y Filosofía fue el 16 de octubre de 1547 con el nº 3 de 21 que concurrían (AHN, Lib 398, fol 32).

Aprobó por oposición su entrada en el Colegio de la Madre de Dios (Anales Complutenses, B.N, ms 7899 y BN, ms 1736 cit. por Alonso Muñoyerro) y después en el Trilingüe (Anales Complutenses, BN ms 7899 y Libro de Claustros 1132, fol 162, AHN).

En el Libro “Registro de Actos, Grados y Provisiones” año 1550 (AHN, Lib 398) dice que:

“El día 29 de octubre del año 1550, el Sr. Licenciado Valles, Colegial teólogo (que era como se llamaba a los del Colegio de la Madre de Dios donde según Alonso Muñoyerro había 14 teólogos y 6 médicos), hizo acto público en el Aula de Medicina, esto es, la tentativa en la Facultad de Medicina siendo Presidente el Sr. Dr. Portugués (que según el citado Lib 398 del AHN se llamaba Fernando López, pero era conocido por el nombre de su país de origen) y respondía de la tentativa sustentando las conclusiones, contestando a los argumentos y ejecutando lo demás que al dicho acto era necesario y oportuno”.

Cuando quiere obtener el grado de Licenciado tiene un pleito con el claustro y la reprobación del mismo para obtener ese grado, Valles pleitea y el tribunal supremo le otorga el grado de Licenciado junto al de Doctor en Medicina el año 1553. Quizás por ver a Valles un enemigo peligroso, capaz de criticar duramente el sistema docente en vigor y con el que no estaba conforme como demostrarán sus actuaciones cuando él mismo fue maestro. Pero no se conformó con aquel título de 1553, sino que obtiene por sus estudios filosóficos el 11 de septiembre el grado de Maestro en Artes y Filosofía.

Era considerado un buen compañero y querido por ellos, considerándole un líder o revolucionario de su tiempo, siendo elegido prior de varias alfonsinas de compañeros que le requerían para ser ayudados por él.

Cuando quiere introducirse en el claustro universitario, tiene la competencia por la cátedra de Prima con Cristóbal de Vega quien quiso influir con cartas del Príncipe y la Reina, pero finalmente la cátedra de Prima será para Francisco Valles en 1555 y que mantendría cada cuatro años, hasta octubre de 1572 que la dejaría voluntariamente al ser nombrado por el Rey Felipe II Médico de Cámara y Protomédico General de los Reinos y Señoríos de Castilla, máximo cargo al que un médico de su tiempo podía aspirar (AHN, Lib 399, fol 176).

Durante esos 17 años en la cátedra, interviene en la Reforma Universitaria de Obando, y como representante de la Facultad de Medicina intervino mostrando y haciendo prevalecer su opinión sobre la enseñanza de la Medicina. También como docente cabe reseñar que fue el primero que en Alcalá enseñó la Medicina sobre el cadáver, con la compañía y ayuda del valenciano Pedro Gimeno, famoso anatomista, quien iba realizando las disecciones que Valles indicaba en sus clases, este fue un motivo por el que alcanzara un gran nivel la medicina de Alcalá, enseñanza solo comparable con la del maestro Rodríguez Guevara en Valladolid, que introdujo la enseñanza en cadáver en 1500.

El Rey Felipe II le engrandece cuando le da el apelativo de “El Divino” por haberle aliviado con unos simples pediluvios de agua o de leche caliente sus dolores de gota, en otra ocasión el Rey medio moribundo por una intoxicación, Valles le salvó con una purga drástica ante la oposición de sus colegas partidarios de los cánones de Avicena. Desde ese momento Valles aseguró el favor real que ya tenía y que le serviría para publicar y hacer llegar sus obras a aquellos lugares donde alcanzara el poder del Rey. Otra de las atribuciones que le mandó el Rey Felipe II fue la selección de libros y creación de la Biblioteca del Monasterio del Escorial junto a Benito

Arias Montano y el historiador Ambrosio de Morales, durante este trabajo el divino dona parte de su propia Biblioteca a la del Escorial.

Otro hecho reseñable es el llevado a cabo en su pueblo de Covarrubias donde ante una grave epidemia de tabardillo (tifus exantemático) se presentó en la Villa, dando la instrucción de “destruir las murallas que rodeaban a la ciudad y que no dejaban circular el aire”, tras lo cual la epidemia desapareció.

Entre las amistadas que cita en su testamento, encontramos a García de Loaysa (estudiante de Madre de Dios, creador del colegio de San Clemente o Manchegos en Alcalá, capellán mayor de Felipe II, arzobispo de Toledo), D. Cristóbal de Moura, caballero portugués, mayordomo del Rey y primer Marqués de Castel-Rodrigo y D. Diego Hernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón.

En cuanto a su obra, podemos decir que era un polifacético conocedor de griego, latín y hebreo que le permitió el estudio de los textos médicos originales, que luego describiría en un elegante y fluido latín. Fue llamado por unos el Hipócrates español, pensando que, si la teoría de la transmigración de las almas fuese cierta, la descrita por el propio Hipócrates debía ser encarnado en figura de Francisco Valles. Otros le conocían como el Galeno español, como elogio a su persona, incluso Chinchilla dirá de él que “Valles fue a la Medicina lo que Trajano al Imperio”.

Realizó las traducciones de las obras en griego de Aristóteles, Platón y Galeno. Escribe cuatro obras de Filosofía, que le sitúan a un nivel de los grandes filósofos españoles, como en los *“Comentarios a los cuatro libros de Meteorología de Aristóteles”*. Su libro *“De las epidemias”* de uso obligatorio para cualquier médico de la época. Su *“Methodus Medendi”* es un libro que sirvió a la medicina de Europa comprender el tratamiento de muchas enfermedades. Pero su obra magna es el *“Comentario a los Libros de Hipócrates sobre las enfermedades populares”*. El *“Controversiarum medicarum et philosophicarum libri decem”*, publicada en 1556 (con catorce ediciones entre 1556 y 1620).

En su testamento nos dice que casó con doña Juana,

“mi única mujer por espacio de 42 años”, así como el número de sus hijos (6) y aclara sus nombres “los hijos que della me quedan avidos todos durante el matrimonio, avidos en haz y en paz de la Santa Madre Iglesia son Don Francisco de Valles, abad de Covarrubias (más tarde sería prior de Santa María de Sas en Galicia), Doña Juana de Vera o Valles (sic) mujer del Lic<sup>o</sup> Pedro Arce de Otálora, ator de casa e corte de su Magestad, Catalina de Sena, monja profesa del Monasterio de la Concepción Jerónima desta villa (de Madrid), Don Gabriel de Valles, pasante ques ahora de derechos, Don Diego de Valles gentilhombre costillar de la casa de su Magestad y al

presente entretenido en Milán, Dios los guarde a todos para su servicio y les de su bendición espiritual y temporal”

Los hijos crearon en Alcalá un mayorazgo en 1587, primero sobre la casa de su propiedad que habitaban en la calle de Santiago frente a la parroquia del mismo nombre y en segundo lugar sobre una hacienda que llamaban Serafín o Jerafin. La casa hoy es el Hospital Valles, donde se conserva la portada y el escudo. Valles deja sus bienes a sus descendientes, pero en el caso de que éstos faltasen, habrían de repartirse entre el Monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid, el Colegio de la Compañía de Jesús de Alcalá y la Universidad. Valles hace el último testamento en mayo de 1592 en él dice que se halla “sano y en su entero juicio”, pero declina acompañar al Rey en su viaje a Burgos, aunque tras la insistencia del monarca acepta acompañarle, pero se contagia de la epidemia de tabardillo que padecían en la zona, tras varios días de reposo en un convento de Agustinos, el 20 de septiembre de 1592, dejaba de existir el Dr. Francisco Valles de Covarrubias “El Divino” a los 68 años.

El Colegio Mayor de San Ildefonso dispuso, por acuerdo de 20 de julio de 1589 que a la muerte del Dr. Francisco de Valles, éste pudiese ser enterrado en su capilla “y poner piedra y señal en la sepultura”, privilegio concedido a muy escasos hombres ilustres de los que pasaron por el Colegio.



Figura 3. Caja con los restos del Dr. Vallés antes de la restauración.



Figura 4. Lápida y caja de restos restaurada.

La Lápida contiene la inscripción:

D.O.M. "Francisco Vallesio Philippi II Hispaniarum et Indiarum Regis Catholici dignissimo protomedico, philosophis in Academia Complutensis parenti magne virtutis in Hesperia magistro clarissimo et optimo.

In Phisicis primo, nulli virtuti secundus, in medicis certum est non habuisse parem, et tamen hic magnus toto Vallesius orbe en perit et pareo clauditur in tumulo. Aest animo aetereas habitat novus incola sedes nimirum has sedes qui bone vixit habet."

“AL DIOS MAS BUENO Y GRANDE. A Francisco Valles dignísimo Protomédico de Felipe II, Rey Católico de las Españas y de las Indias, filósofo de la Academia Complutense.

Gran Padre y Maestro de virtudes en España, varón esclarecido y bondadosísimo, el primero en Ciencias Físicas, no aventajado por nadie en virtud, médico acertadísimo y sin igual, y sin embargo este gran Valles, tan grande en el mundo, encerrado está en este pequeño túmulo. Mas su alma subió a habitar las mansiones eternas y allí está gozando porque vivió bien”.

Antes de terminar la referencia de Francisco Valles, desearía aclarar la discrepancia gramatical sobre la acentuación o no de su apellido. La publicación de su obra, en castellano o latín, es firmada como Francisco Vallesio Covarruviano que se traduciría como Francisco del Valle de Covarrubias. Por ello la manera más correcta de escribirlo sería Valles y no Vallés, y así es como instituciones y estudiosos de El Divino lo plasman en sus obras. (López Piñero J.M.,1983:391-4).

### Francisco Diaz

Nació en Alcalá de Henares en diciembre de 1527. Estudiante de Alcalá, en 1548 obtuvo el título de bachiller en Artes, el de bachiller en Medicina el 9 de diciembre de 1551 y el título de licenciado en medicina el 30 de noviembre de 1555, así como el de doctor un mes más tarde el 27 de diciembre de 1555, quedando demostrado el afán de estudio de Francisco, no se conforma con estudiar medicina, sino que continua sus estudios y obtiene el 5 de julio de 1556 el título de maestro en filosofía.

En la Facultad conoce a Francisco Vallés “el divino”, Cristóbal de Vega y Fernando de Mena, según los libros de registro de la Universidad, podemos saber que entre 1556 y 1558 Francisco Díaz ejerció como docente en la Universidad de Alcalá.

Ya siendo un simple estudiante tenía un gran interés por la descriptiva anatómica humana y por ello en 1549 y 1550 se desplazaba a la Universidad de Valencia a la cátedra de Jimeno y Collado, que eran los más célebres anatomistas del siglo XVI, cuya experiencia dejará impresa en sus obras.

Con el título en su poder, en 1557 oposita a una plaza de cirujano para el Hospital de la Corte en Valladolid, pero el concurso estaba dirigido a ser ocupado por Daza Chacón, que sería cirujano de Carlos V y Felipe II. Dos años después en 1559 trabaja para Ayuntamiento de Burgos ocupando la plaza de cirujano de la ciudad por la cantidad de 40.000 maravedíes al año. Intervino con gran eficacia durante la epidemia de peste de 1564-1565,

donde perdió parte de su familia, teniendo que volver de nuevo a Alcalá, años después consigue entrar al servicio del cuerpo médico de la casa Real donde en 1570 se le otorga el título de Cirujano de S.M con una retribución de 60.000 maravedíes al año, este cargo lo desempeñó hasta su fallecimiento, ocurrido en Madrid el 8 de abril de 1590, siendo sepultado en el Monasterio de la Santísima Trinidad, hoy desaparecido, uno de los tesoros que poseía era su biblioteca, que contaba con unos doscientos ejemplares repartidos entre obras de medicina en latín, griego y castellano y demostrando su formación humanística poseía unos cincuenta libros en romance.

Dentro del campo de la medicina medieval-renacentista destacaba en el campo de la urología, considerado el padre de esta especialidad médica, donde introdujo el empleo de instrumental como el *speculum pudendi* y el *cisoriopara*, así como otros hierros para la cirugía urológica.



Figuras 5 y 6. Instrumentos ideados, fabricados y utilizados por el Dr. Francisco Díaz.

Donde ha quedado verdaderamente reflejado en la historia de la medicina, es a través de sus obras escritas, no numerosas, pero sí de altísima consideración dentro del campo médico.

El "*Compendio de Chirurgia*" fue la primera obra de Díaz impresa en Madrid en 1575, y no volvió a ser reeditada; Es una obra peculiar ya que no se trata de un tratado en toda regla, sino que se trata de un dialogo entre médico y paciente donde se recogen las teóricamente consulta o patologías frecuentes en la época. Son cinco volúmenes, el primer libro de 13 capítulos, dedicado a la anatomía del cuerpo humano, el segundo consta de 22 capítulos dedicado a los apostemos, el tercero se compone de 19 capítulos y está dedicado al estudio de las heridas o llagas, el cuarto contiene 14 capítulos y trata de las úlceras o llagas viejas y por último el quinto un recopilatorio de enfermedades que nombra como *ninphea*, hernias, almorranas y flema salada, con observaciones y recomendaciones quirúrgicas sobre algunos procesos urológicos, como la hernia testicular "de agua" o hidrocele, y sobre la *ninphea*

o “crecimiento de carne en el pudendo de la mujer” que posiblemente hoy se corresponda con el condiloma genital femenino.

El “*Tratado Nuevamente Impreso de todas las enfermedades...*” se publicó en Madrid en 1588 y reeditado en los años 1627, 1643 y 1666, fue considerado el primer tratado de urología en la historia de la Medicina. Este tratado se compone de varios apartados. El primero de los libros trata de las enfermedades de los riñones, en 14 Capítulos en 186 folios, donde el tema más importante que trata es el estudio de piedras en los riñones, su modo de originarse, así como su composición, la sintomatología, el pronóstico y las medicaciones a utilizar a través de preparados, sangrías y aguas minerales donde era un conocedor del vademécum de la época, sin olvidar los recursos mágicos. En los siguientes capítulos trata de las inflamaciones o procesos ulcerosos de los riñones llamadas “llaga de los riñones” y recomienda para su tratamiento la leche fresca recién ordeñada. Da a conocer por primera vez la “tisis” y la vómica por absceso perirrenal fistulizado al pulmón. En los tres últimos capítulos trata el “ardor de urina”, el “flujo de sangre por la verga” y “diabetica passion”, donde el autor los define como entidades morbosas, y recomienda curiosos tratamientos para su cura.

El libro segundo, llamado de las enfermedades de la vejiga, consta de 10 capítulos y 119 folios. Es considerada la parte más importante del tratado, donde empieza con un estudio de la anatomía y la disección del órgano, continúa centrándose en el mal de piedra de la vejiga afección al cual dedica casi íntegramente el segundo libro, con descripción etiopatogénicas del proceso, su cuadro clínico, el pronóstico y las recomendaciones dietéticas, higiénicas y de orden mágico; se completa con la incorporación del tratamiento curativo con recursos medicamentosos e intervenciones quirúrgicas; Para la extracción de las piedras de la vejiga utiliza diversos útiles, como las tenazas con ramas en pico de ánade y el verrículo o cucharilla. Para los cálculos uretrales pequeños ideó un aparato en forma de tenaza graduada que llamó *speculum pudendi*, que se introducía, cerrado, por la uretra y que podía abrirse una vez dentro de ésta para apresar la piedra. También inventó el *Speculum pudendi* o tenaza nueva, con dos valvas acabadas en forma de pico de ave que servía para extraer los cálculos uretrales. Si el cálculo no podía extraerse por su tamaño o la forma, el cirujano practicaba una meatomía. Otro de los instrumentos es el cisorio similar a un catéter abierto en su punta por cuya luz introducía un fiador en punta y cortante que reducía la carnosidad uretral poco a poco. Este cisorio ha sido tomado como logotipo de la Asociación Española de Urología.

Los últimos capítulos, están dedicados a las inflamaciones y llagas de la vejiga, donde recomienda el tratamiento local mediante inyecciones



y lavados vesicales que el propio Francisco Díaz denomina como colirios, utilizando una sonda metálica y una jeringa que unía a la misma.

El libro tercero dedicado a las carnosidades de la vía de la verga, consta de 15 capítulos en 100 folios, donde se analizan las diversas neoformaciones localizadas a nivel uretral debidas a procesos inflamatorios, fundamentalmente de origen gonorreico. Las carnosidades las define el Dr. Díaz como “excrecencias de carne más de lo que según naturaleza en una parte se refiere”, así un callo sería una carnosidad endurecida. En este tercer libro se describe la anatomía de la verga, la etiología de las carnosidades, donde vuelve a señalar que el origen en la mayoría de las ocasiones es la gonorrea. Uno de los capítulos más importantes de toda la obra es el sexto del tercer libro donde se tratan los síntomas, y la exploración instrumental con el empleo de la candelilla, el junco y la algalia, de las estrecheces de la verga.; completadas en el siguiente capítulo que trata del grave pronóstico de la enfermedad si ésta no se cura, ocasionando una obstrucción completa que termine ocasionando una supresión total de orina. En otro de los capítulos nos describe los instrumentos que se han de usar para el tratamiento de este mal, entre ellos útiles como tallos, juncos, candelillas y algalias. Para estrecheces duras en forma de callo, recomienda utilizar el cisorio, instrumento cuya autoría está reconocida universalmente al Dr. Díaz. Se completa la obra con los capítulos correspondientes a materia preventiva y tratamiento de las carnosidades, donde cabe destacar un preparado medicinal fabricado por el mismo, a base de una mezcla de alumbre, caparrosa y solimán.

Debemos señalar que Francisco Díaz, también tendría redactada una obra sobre anatomía donde reflejaría los conocimientos adquiridos en Valencia junto a Jimeno y Collado, esta obra desaparecida no llegaría a publicarse por motivos de enfermedad o su propia muerte en 1590.

Para desarrollar la información sobre Francisco Díaz, ha sido de gran ayuda la obra “El doctor Francisco Díaz y su época” de Emilio Maganto Pavón editada en conmemoración del IV centenario de su fallecimiento (Maganto Pavón, 1990: XI).

Quisiera destacar el desconocimiento que tenemos todos los complutenses por personajes como Francisco Díaz que hacen engrandecer no solo a la Universidad sino a la propia ciudad de Alcalá y que hasta el 3 de mayo de 2007 que fuera inaugurado el primer Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento con su nombre, no sabíamos la envergadura de la figura de este paisano.

*Fernando De Mena*

En el esplendor de la Universidad de Alcalá y de su facultad de medicina surge la figura de otro de los considerados grandes de la medicina del siglo XVI: Fernando de Mena.

Fernando no era complutense, su lugar de nacimiento fue Socuéllamos, un pueblo de la provincia de Ciudad Real. En Alcalá ingresa en el colegio menor de teólogos de la Madre de Dios, en la calle Roma, donde alcanza los grados de bachiller en 1540, continúa con la licenciatura en 1543 y finalmente el doctorado en medicina en 1545.

Aunque su vocación desde niño fue ser médico, en realidad terminó siendo un intelectual de la época ya que aparte de la medicina, practicó las humanidades, la literatura y la traducción de obras médicas clásicas. Permaneció vinculado a la Universidad de Alcalá donde llegó a ser catedrático, primero de Vísperas con horario de tarde y luego lo fue de Prima de mayor importancia y por la mañana, alcanzando un gran prestigio como médico y como docente, tanto es así que fue incorporado al cuerpo de “médico de cámara” del Rey Felipe II en 1560 donde permaneció hasta la muerte del monarca (Gutiérrez Torrecilla, 2013:429).

Por una de las circunstancias por las que es más conocido y recordado en Alcalá, es por la actuación que tuvo que realizar cuando se produjo el accidente de la caída del príncipe Carlos por unas escaleras del Palacio Arzobispal de Alcalá, cuya intervención no evitó la muerte del niño, que desde su nacimiento tenía importantes problemas de salud.

Su aportación escrita en su faceta médica es *“Liber de ratione permiscendi medicamenta, quae passim medicis veniuntin vsum, dum morbis medentur”*, publicado en Alcalá de Henares en 1555. Y como humanista escribió sonetos dedicados a las Indias y también historias ambientadas en la antigüedad clásica.

En Alcalá donde residió la mayor parte de su vida, funda un colegio en 1568 para su gente más allegada, su familia y los procedentes de su tierra de nacimiento, La Mancha, ese colegio es el llamado Colegio Menor de San Cosme y San Damián, que terminó por ser conocido como Colegio de Mena, estuvo situado en la calle de los librereros, frente al colegio Máximo de Jesuitas, con becas para ocho colegiales de los suyos (parientes o procedentes de su tierra). No duró mucho tiempo como tal, el número de alumnos era muy reducido al igual que sus rentas, por ello en 1759 es incorporado al Colegio de los Manchegos y estos a su vez en 1762 al de los Verdes.

El Dr. Mena muere en Madrid en el año 1585, debido a una dolencia en la que se especializó su discípulo Francisco Díaz como eran los cálculos en el riñón.

### *Cristóbal De La Vega*

De Cristóbal de la Vega se discute su lugar de nacimiento entre Alcalá o tierras alcarreñas de Peñalver. Nació en el año 1510, aunque sus primeros estudios no los pudo realizar en su ciudad, tuvo que desplazarse a Salamanca y allí en 1525 consigue el título de bachiller y en 1528 el de licenciado en Artes y Filosofía. Sin embargo, su carrera universitaria no se paraliza, vuelve a Alcalá e ingresa como colegial de medicina en el colegio menor de teólogos de la Madre de Dios, en el año 1530 consiguió el título de bachiller en medicina y en 1533 el de licenciado y doctor en la misma materia.

Continuó unido a la Universidad de Alcalá, opositando y ganando la cátedra de Prima de Medicina, la misma que renueva y mantiene hasta 1557, siendo considerado uno de los grandes del Siglo de Oro y dejando su ciencia a discípulos como Francisco Vallés, Francisco Díaz o Juan Huarte de San Juan.

Su actividad laboral se repartía entre su labor como médico en la ciudad, donde en 1557 se incorpora como médico de cámara al servicio del príncipe Carlos, hijo del Rey Felipe II, hasta su muerte en 1568, y su labor humanística donde traduce las obras de Hipócrates y Galeno, que son incorporadas a la enseñanza en las aulas, adquiriendo un gran prestigio tanto como docente, como la propia facultad de medicina de Alcalá por sus enseñanzas y que traspasaron fronteras siendo mencionadas en Lyon. Entre sus obras destacan: "*Comentarios a los libros de Aforismos de Hipócrates*", "*Comentarios de Orina*" y el tratado de medicina "*De Medendi Methodo*" en el que hace una revisión de los aspectos más candentes del arte médico.

Pasó luego con el mismo título a la máxima altura de la ciencia universitaria, catedrático de Salamanca, y dejando a lo largo de su vida un largo acervo de publicaciones e investigaciones, que le llevaron a ser famoso y requerido. Tanto, que algunos de sus libros fueron editados primeramente en Europa, concretamente en Lyon, antes que en España. Finalmente, tras su muerte, toda Europa (la científica, que era a finales del siglo XVI numerosa y extensa) corrió a leer la *Opera Omnia* del alcarreño Cristóbal de Vega, publicada en Lyon en 1576 y en varias ediciones posteriores.

### *Andrés Laguna*

A diferencia de otros grandes de la medicina renacentista que han salido de las aulas de nuestra universidad, Andrés Laguna no era complutense de nacimiento sino segoviano del año 1511, hijo de judíos conversos, que habitaban la judería de Segovia en pleno azote de la Inquisición con la figura de Tomás de Torquemada, al frente de la misma. Su padre era médico y Andrés quería seguir sus pasos, pero los conversos tenían prohibido estudiar medicina y debían demostrar "limpieza de sangre", por ese motivo nuestro personaje viaja a París donde estudia medicina, como era su deseo.

Andrés llamado el "*segobiensis*" es un grande entre los grandes de la medicina y la humanística del Siglo XVI, llegando ser el médico de cámara de reyes como Carlos V o Felipe II y de Papas como Pablo III y Julio III.

En el siglo XXI, sin embargo, Laguna es prácticamente un desconocido. Una estatua le recuerda hoy en una plaza de Segovia.

Su faceta médica se desarrolló en el campo de la anatomía, la urología y la farmacología, aunque no podemos olvidar que fue también lingüista, poeta y político.

Falleció, posiblemente, en Guadalajara en 1559, y llevado a su tierra natal de Segovia para ser enterrado en la capilla de Santa Bárbara de la iglesia de San Miguel.

Su obra médica maestra es el Dioscórides, que fue premiada y halagada en Bolonia siendo correspondido el autor con el título de "Maestro". Sin salir de Italia corrigió errores del mismo Galeno, al que tenía como gran referente y al que dedicó una biografía, así como la redacción de varios tratados médicos. Su actividad literaria se amplió a campos como la filosofía, la política o las humanidades.

A su regreso de Italia en 1557 completa la traducción y ampliación de la obra Pedacio Dioscorides Anazarbeo acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos, escrito en el siglo I por el cirujano griego Pedacio Dioscórides, Andrés introduce ilustraciones y dibujos de plantas raras, siendo considerada una obra maestra de la botánica incluso en nuestros días. Cabe indicar que un árbol, denominado la *lagunaria* (pica-pica) se llama así en su honor. El llamado *Dioscórides de Laguna*, fue obligatorio en las boticas españolas hasta finales del siglo XVIII, ahondando en materia farmacéutica cabe relatar la anécdota sucedida en una botica de Metz donde debían preparar una medicina contra la impotencia de un novio y, por otro lado, un laxante para un fraile y

*“Aconteció que trastocándose los brebajes por yerro, el novio (el cual bebió la del fraile) pusiese aquella noche del lodo, y aún peor, la cama y la novia: y el fraile por otra parte, que tomó la del novio, anduviese por todo el convento hecho un endemoniado, que no bastaban pozos, ni aljibes, ni estanques, para resfriarle”.*

A Laguna le disgustaba *“hazer que gasten los enfermos su hazienda”* en raíces y plantas a precio de oro, pero tan eficaces como otras más baratas, haciendo referencia a lo que hoy en día sería a acción de la industria farmacéutica con las patentes.

Actúa en salud pública, sobre el consumo de alcohol que afectaba a todos los estamentos sociales, incluidos a los representantes de la iglesia, que según Andrés la embriaguez podía llegar a ser canonizada como santa.

Otra de sus obras originales es el Discurso breve sobre la cura y preservación de la peste, en ella nos encontramos con la siguiente reflexión *“no hay instrumento más apto que el médico para introducir la pestilencia por todas partes”*, proponiendo la creación de una especialidad dentro de la medicina para el conocimiento y trato de la enfermedad. Sosteniendo que los cuatro elementos eran la base de la composición de todas las cosas.

Completan su autoría obras como *“Anathomica Methodus, sive de Sectione humani corporis contemplatio”* y *“Annotationes in Galeni versiones quae ad suum tempus prodierunt: Europa seipsam torquens”*.

Así mismo la faceta lingüística se refleja en las traducciones del griego al latín de Aristóteles y Luciano y las del latín al castellano de Cicerón. Andrés llegó a dominar siete idiomas o lenguas, hablaba castellano, latín, griego, alemán, portugués, italiano y francés.

Viajó por toda Europa, lo que aprovechó para aprender la lengua de los lugares por donde pasaba, él mismo decía

*“A mí pueden llamarme Mataballos porque le certifico a Dios que, aunque soy médico y a más de quince años que purgo y sangro todavía he muerto más caballos que hombres”.*

Como político recogemos el libro: el Discurso de Europa. La que a sí misma se atormenta, pronunciado en la Universidad de Colonia, donde Andrés señala la necesidad, ya hace casi 500 años, de establecerse la unión de los países europeos tan a nivel cultural, económico y humano, dejando de lado para alcanzar esos objetivos las diferencias ideológicas y religiosas.

Andrés Laguna está representado y mencionado en el mismo Quijote, donde se citan las propiedades terapéuticas del romero en el tratamiento de las heridas y de los efectos narcóticos del opio y otros venenos, D. Quijote se dirige a Sancho con estas palabras

“Tomara yo ahora más aína [fácilmente] un cuartal de pan o una hogaza y dos cabezas de sardinas arenques, que cuantas yerbas describe Dioscórides, aunque fuera el ilustrado por el doctor Laguna”.

Así como la descripción de ungüentos por Andrés que se usaban en brujería y que son citados en el coloquio de los perros.

Al igual que comentaba en relación a Francisco Díaz, Andrés Laguna es otro de los desconocidos, permaneciendo solo el recuerdo de su obra escrita y una estatua en una plaza de Segovia. Solo una publicación que me ha servido de base en este trabajo y que lleva por título *Andrés Laguna, un científico español del siglo XVI*, cuyo autor es José Antonio Sacristán miembro de la Fundación Lilly encargada de la publicación en cuya presentación se recuerda a este personaje (Sacristán del Castillo, 2013:4).

Dentro de la Universidad de Alcalá, el día 18 de octubre festividad de San Lucas, cada año se recuerda el día de inicio de la actividad académica iniciada allá por el año 1508, entre los actos tiene lugar la elocución de una Lección Magistral por una persona de renombre, esa lección lleva el nombre de Lección Magistral Andrés Laguna.

#### *Bustamante De La Cámara. Juan*

No quería terminar sin reseñar unas palabras de otro complutense de nacimiento y formación como Bustamante de la Cámara. Obtiene el título de bachiller en Medicina en 1575, la licenciatura en 1579 y un año después en 1580 el doctorado.

Ese mismo año compite con Pedro García Carrero por la cátedra de Vísperas de la facultad de Medicina que pierde y solo consigue una cátedra menor. Es en 1586 cuando obtiene la cátedra de Prima de Medicina, ocupándola de forma ininterrumpida hasta 1605 (Gutiérrez Torrecilla, 2013:126).

Se le deben varias obras, un Tratado sobre el Antiguo Testamento y varios discursos en latín, aunque la que destacó fue un estudio de la zoología “*De animalibus Scripturae Sanctae*” en dos volúmenes editados en Alcalá por la imprenta de Juan Gracián de 1595 y de 1602 en Lyon y “*De reptilibus vere animantibus Sacrae Scripturae, Libri sex*” de 1620 en Lyon, que tratan de los animales que aparecen en las sagradas escrituras (Gutiérrez Torrecilla, 2013:126).

La ciudad de Alcalá recuerda a su paisano con el nombre de una de las calles que llegan al colegio de San Ildefonso.

Otros reseñables son:

Francisco Pérez Cascales catedrático de Prima en la Universidad de Sigüenza, y gran estudioso de enfermedades infantiles, en su *Liber de affectionibus puerorum* se describen afecciones como la epilepsia, la difteria, el intertrigo, los sabañones, el sarampión y las viruelas. José de Villarreal médico de cámara de Carlos II. Juan Gutiérrez de Solórzano, médico de la Reina y de la Inquisición, nombrado en algunas obras de Calderón de la Barca, y por sus estudios sobre las propiedades del tabaco. El maestro Bernardino, segundo catedrático de medicina en Alcalá, autor del *Manual instrumento de salud contra el morbo articular que llaman gota*. Antonio Álvarez del Corral médico de la casa de los Mendoza, mantenía una relación estrecha con el quinto duque del infantado, sus obras se reducen a un *Hipócrates vindicado* y diversas reflexiones sobre los aforismos del médico de Cos. Otros que deben ser al menos mencionados son Luis de Lucena, Antonio de Aguilera, Gregorio Lillo Hidalgo del Hierro, Juan de Salazar, Huarte de San Juan y Francisco López de Villalobos.

#### PUBLICACIONES REFERENTES A LA MEDICINA EN EL S. XVI.

La principal publicación referente al tema que estamos tratando corresponde a LUIS ALONSO MUÑOYERRO, obispo de Sigüenza, que en 1943 publicó el estudio titulado *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*. Otras de las publicaciones que podemos mencionar son:

- " El humanismo médico en el Renacimiento castellano (siglo XVI), de Montero Cartelle, E. Valladolid, Universidad, 1989, pp. 19-38.
- "El humanismo médico en la Universidad de Alcalá (Siglo XVI), de)", de Martín Ferreira, A.I. Alcalá de Henares, Universidad, 1995.
- "El ideal de Celso en la cirugía española del siglo XVI" *Medizinhistorisches Journal* 30.2 (1995).
- "Las ideas pedagógicas del Dr. Vega" en J. Matas et al., coords., *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*, León, Universidad, 1998, II, pp. 473-485.
- "Médicos y catedráticos en la antigua Complutense" en prensa en *Actas del Congreso Internacional Andrés Laguna. Humanismo, ciencia y política en la Europa renacentista*, Segovia, 22-26 de noviembre de 1999.

- “El humanismo médico en la Universidad de Salamanca (Siglo XVI)”, de Pérez Ibañez, M<sup>a</sup>.J. Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad, 1994.
- “Reflexiones sobre el Humanismo médico en la Universidad de Salamanca (siglo XVI)” en prensa en Actas del Congreso Internacional Andrés Laguna. Humanismo. Ciencia y Política en la Europa Renacentista (Segovia, noviembre de 1999).
- “El humanismo médico en la Universidad de Valladolid (siglo XVI), de Blanco Pérez, J.I. Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad, 1995.
- “Los comentarios a Hipócrates de Lázaro de Soto, médico de Felipe II” *Minerva* 13 (1999).
- “Luis Mercado y la traducción de textos médicos en el Renacimiento: El libro de la peste” en prensa en Actas del Congreso Internacional La Universitat de València y el Humanismo: Studia Humanitatis y renovación cultural en Europa y el Nuevo Mundo (Valencia-Xàtiva, abril de 2000).
- “El De medicina de Cornelio Celso en el Renacimiento (siglos XV y XVI)”, de Conde Parrado, P. Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad, 1996.
- “Ciencia y cultura clásica en la Cirugía española renacentista: Dionisio Daza Chacón” *Argaya* (Diputación de Valladolid, Valladolid) 14 (1998) pp. 13-20.
- “Entre la ambigüedad y la audacia: la vivisección alejandrina y los anatomistas del Renacimiento” *Asclepio* 51.1 (1999) pp. 5-25.
- “El humanismo médico de Andrés Laguna”, de González Manjarrés, M.A. Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad, 1998.
- “Andrés Laguna y el humanismo médico”, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000.
- “Entre la imitación y el plagio Fuentes e influencias en el Dioscórides de Andrés Laguna”, Segovia 2000.
- “La crítica textual en la obra médica de Andrés Laguna” en Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento, León, Universidad, 1998, I, pp. 391-400.
- “Andrés Laguna y Salamanca” *Salamanca. Revista de Estudios* 44 (2000) pp. 253-270.
- “El humanismo médico en la Universidad de Valencia (siglo XVI)”, de Santamaría Hernández, M<sup>a</sup>. T. Tesis Doctoral, Valladolid, Universidad, 1998.



## BIBLIOGRAFIA GENERAL EMPLEADA.

- Alvar Ezquerro, Antonio. 2010. "Historia de la Universidad de Alcalá". Alcalá de Henares Ed. UAH.
- Archivo Histórico Nacional. Documento. Papel. 2 hojas en bifolio. 315 mm x 440 mm. Toledo, 5 de marzo de 1548
- Cabañas González, D. 2010: "Edición de las Constituciones de la Universidad de Alcalá". Alcalá de Henares ed. UAH
- Fernández Fernández, Cecilia. 2002: "La labor educadora de Cisneros y la primera biblioteca del Renacimiento en España". Madrid. Anales de documentación nº5.
- García Oro J. 1992: "La Universidad de Alcalá de Henares en la etapa fundacional (1458-1578). Santiago de Compostela. Ed. Independencia Editorial S.L.
- Gutiérrez Torrecilla, Luis M. 2010: "Historia de la Universidad de Alcalá". Alcalá de Henares. Ed. UAH
- Gutiérrez Torrecilla, Luis M./Casado Arbonies M/Ballesteros Torres P. 2013: "Profesores y estudiantes. Biografía colectiva de la Universidad de Alcalá (1508-1836). Alcalá de Henares. Ed. UAH
- Hernández Sandoica E. / Peset J.L. 1990 "Universidad poder académico y cambio social". Consejo de Universidades. Secretaria General.
- Iyanga Pendi Augusto 2000: "Historia de la Universidad en Europa ". Valencia ed. Universidad de Valencia.
- La Fuente, Vicente de. 1884-1889: "Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España. Ed. Imprenta de la viuda e hija de Fuentenebro.
- López Piñero J.M., 1983; "Francisco Valles". En: Dicc. histórico de la ciencia moderna en España. Barcelona: Península, II, 391-4. Disponible en [https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco\\_Valles](https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Valles). Consulta 08/05/2020
- Maganto Pavón. Emilio. 1990: "El doctor Francisco Díaz y su época" Barcelona. Ed conmemoración del IV centenario de su fallecimiento por laboratorios Pharmacia ibérica S.A.
- Martin Ferreira, Ana I. 1995: "El humanismo médico en la Universidad de Alcalá en el S. XVI). Alcalá de Henares. Ed. UAH.
- Martínez Marcos, Alfonso J. 2019 "Alcalá de Cisneros. Itinerario Cisneriano Complutense". Alcalá de Henares. Ed. Domiduca Libreros.
- Muñoferro Alonso, Luis. 1945: "La facultad de medicina en la universidad de Alcalá". Ed. Consejo Superior de investigaciones científicas Instituto Jerónimo Zurita. Madrid.

- Peset, J.L., Hernández Sandoica E. 1983: "Estudiantes de Alcalá". Alcalá de Henares. Editorial: Alcalá Ensayo Ayuntamiento, Comisión de Cultura.
- Sacristán del Castillo, José Antonio. 2013: "Andrés Laguna, un científico español del Siglo XVI". Madrid. Fundación Lilly y Unión Editorial.
- Sánchez Núñez, Oscar. 2010: "El foro complutense" Alcalá de Henares, ed. Treas.

Antes de dar por concluido este trabajo, en el S.XVI y en el actual S.XXI "es de bien nacido ser agradecido", por ello agradezco a Gustavo Chamorro su amistad, consejos y supervisión recibidos durante la elaboración del mismo.